Presentación de resultados del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero. Proceso electoral federal y locales, 2017-2018

CIUDAD DE MÉXICO

CE Yuri Gabriel Beltrán Miranda

29 de octubre de 2018
INE

YGBM

INTRODUCCIÓN

Registro y votación: Elección presidencial, 2006-2018

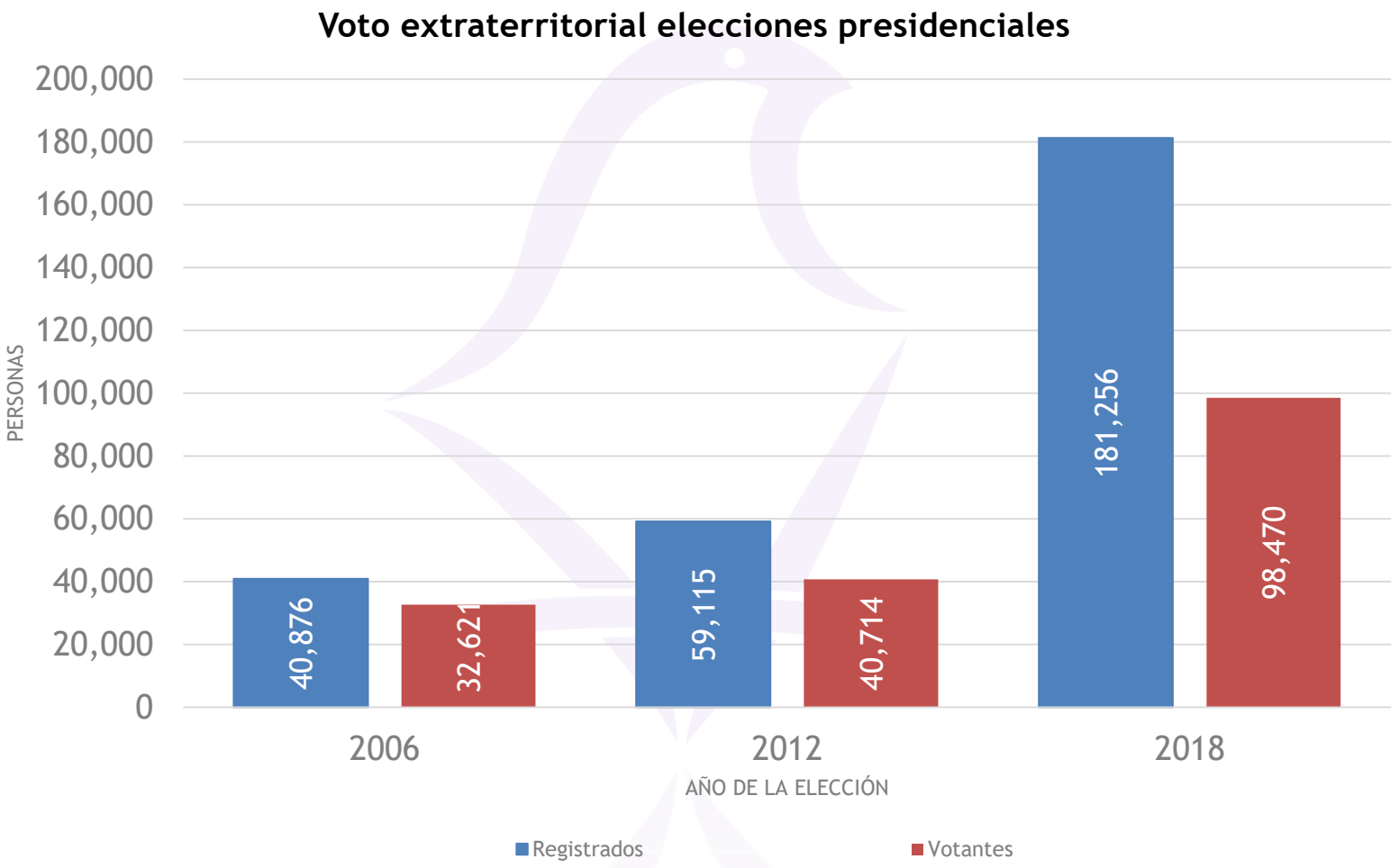

Registro y votación: participación Electoral en elecciones locales 2018

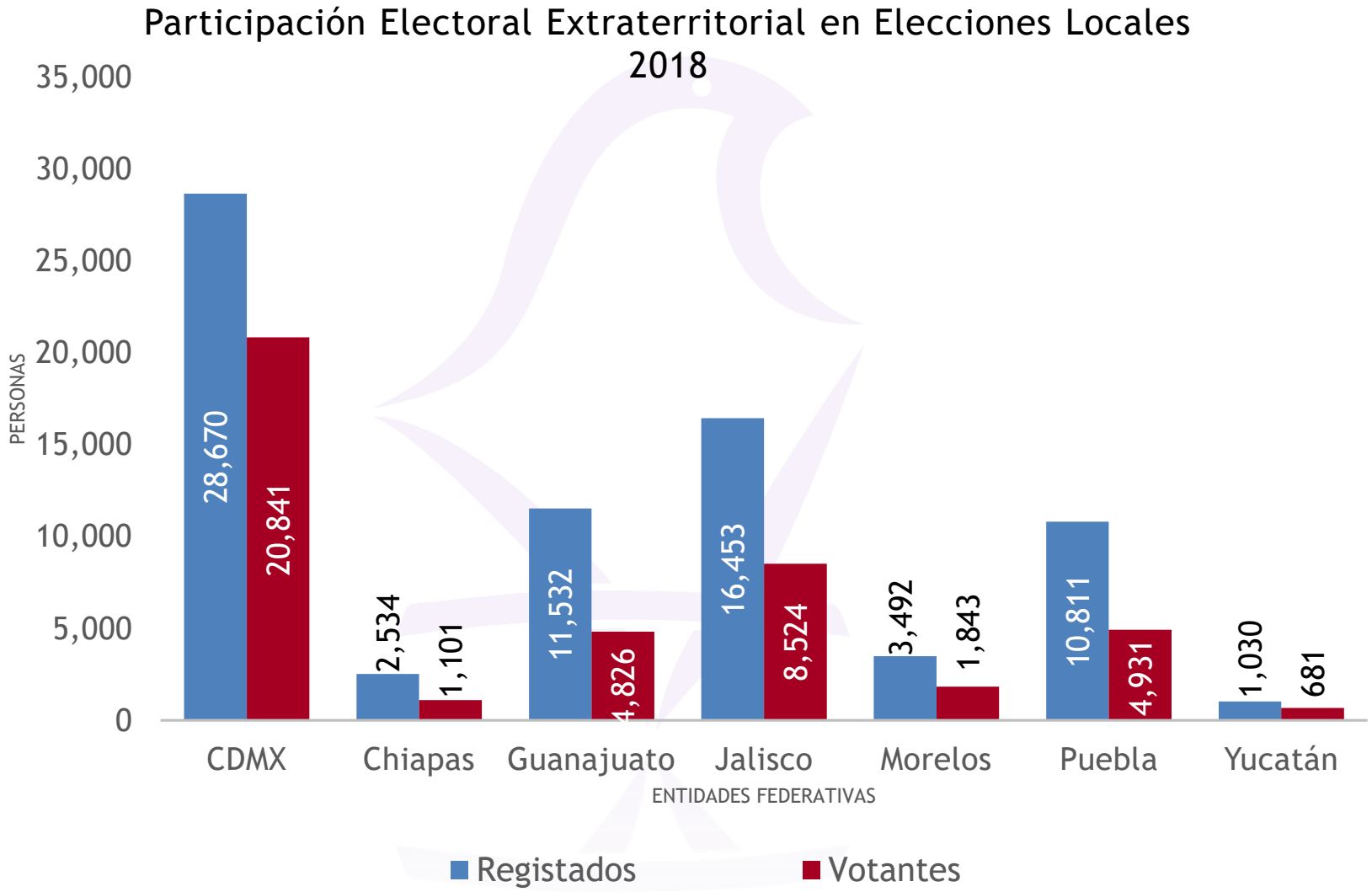

YGBM

Registro y votación: Credencialización desde el extranjero

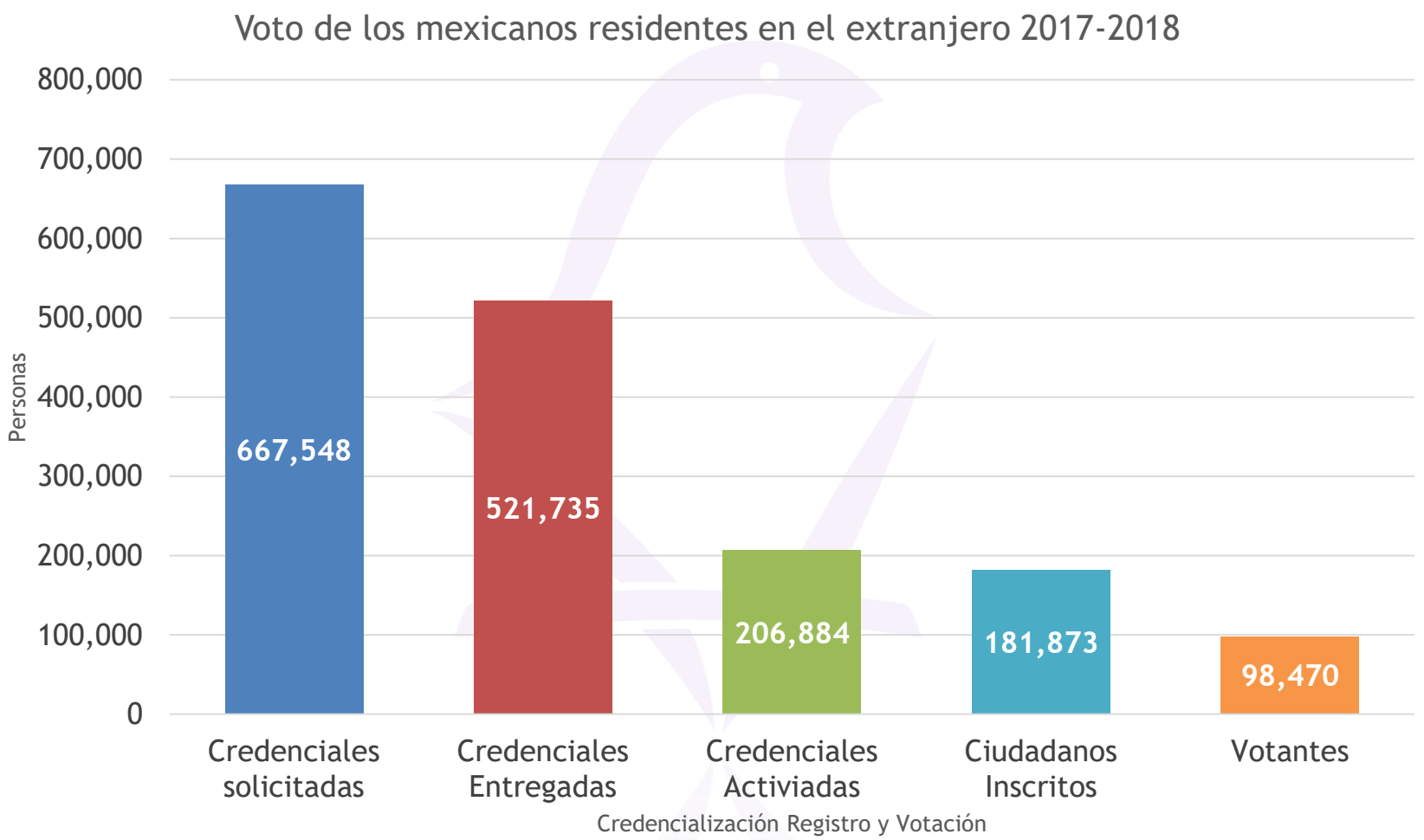

Registro y Votación: Análisis Internacional Comparado

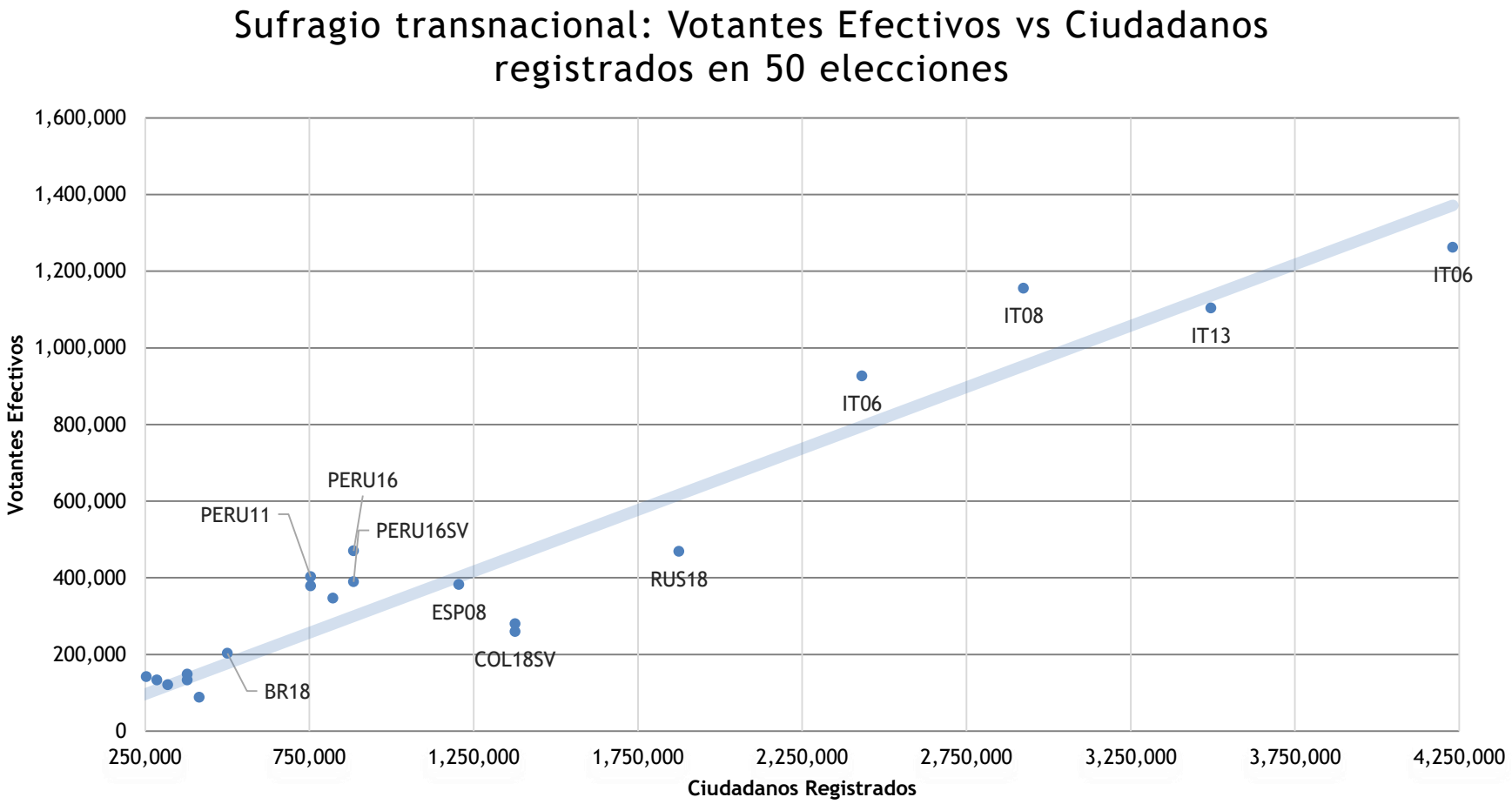

Registro y Votación: Análisis Internacional Comparado

Sufragio transnacional: Votantes efectivos vs ciudadanos registrados en 45 elecciones

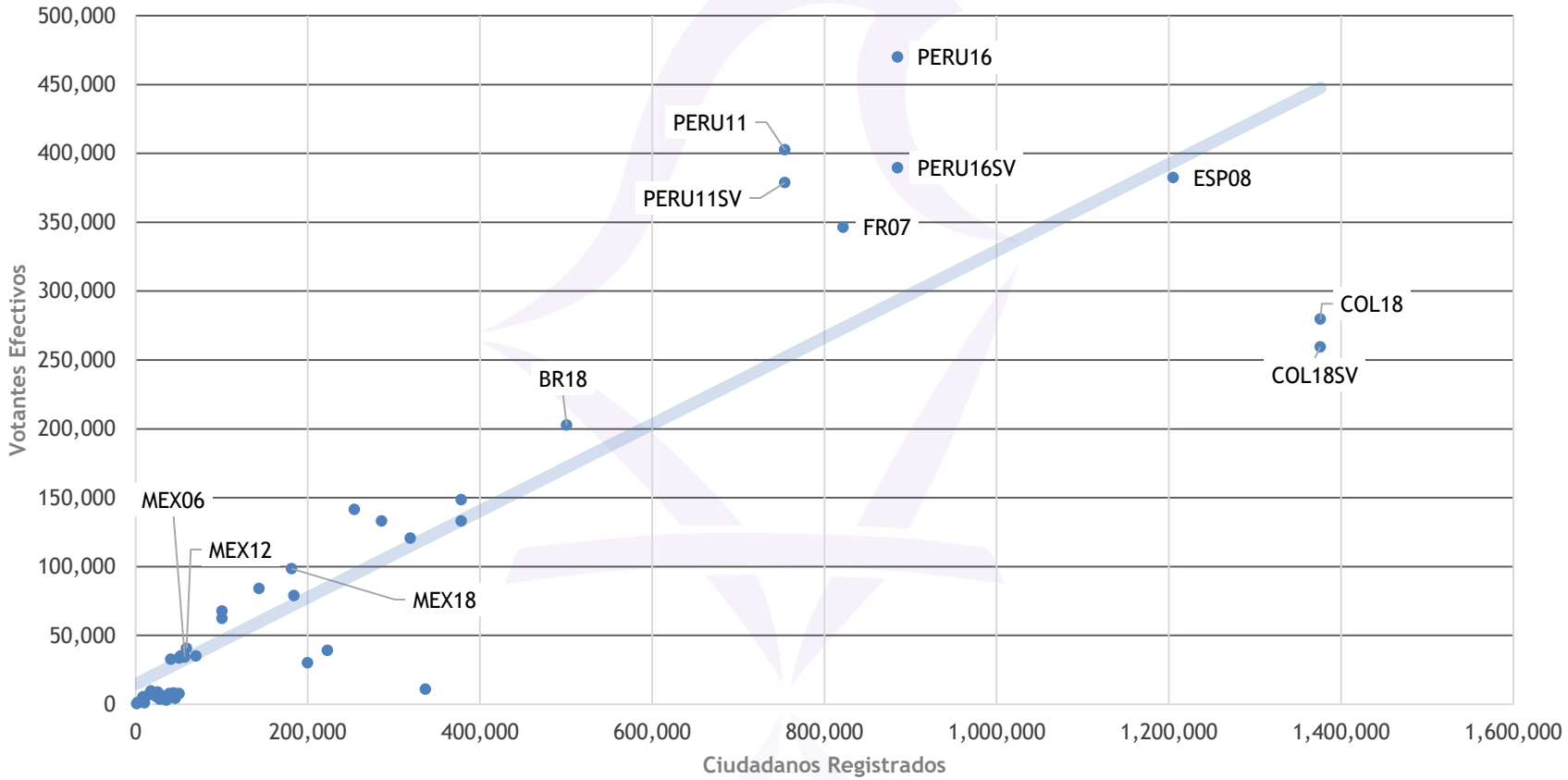

YGBM

DESMONTAR LA IDEA DE MEDIR LA DIÁSPORA FRENTE A LOS VOTANTES

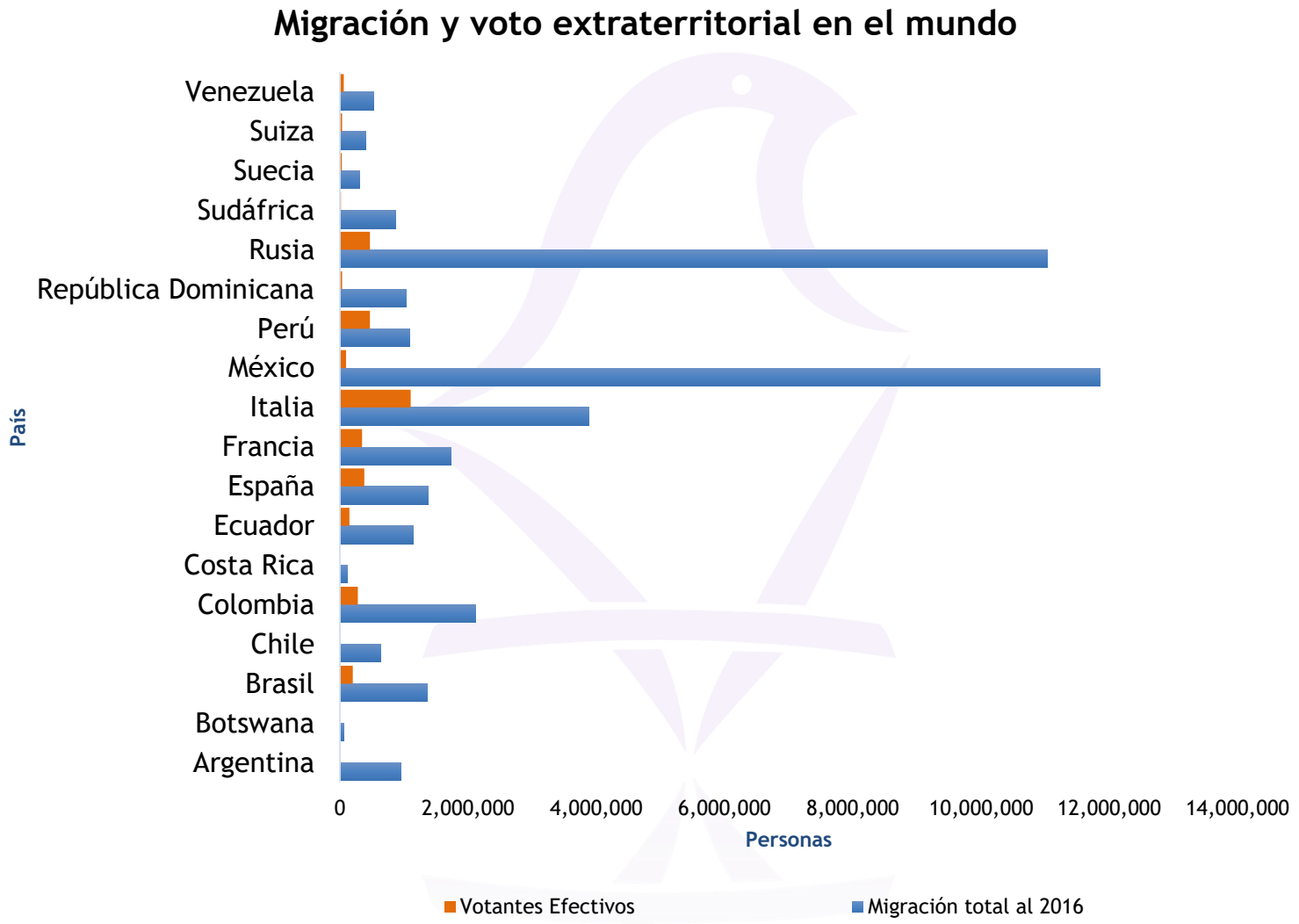

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO

PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA CHILANGA EN EL PROCESO ELECTORAL 2017-2018

Votantes desde el extranjero frente a diáspora por millar

YGBM

MÉXICO, UNA OPCIÓN VIABLE

Voto por internet en México

2014

Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales plasmó la posibilidad de implementar voto electrónico para los mexicanos residentes en el extranjero.

Por falta de tiempo (para las auditorías), presupuesto y certeza técnica no se implementó en las elección del 2018.

Elecciones subnacionales:

- Diputado migrante en Chiapas (2012 y 2015).
- Jefatura de Gobierno en el Distrito Federal (2012).
- Gubernatura en Baja California Sur (2015).
- Elección ordinaria en Colima (2015).

DESMONTAR LA IDEA DE MEDIR LA DIÁSPORA FRENTE A LOS VOTANTES

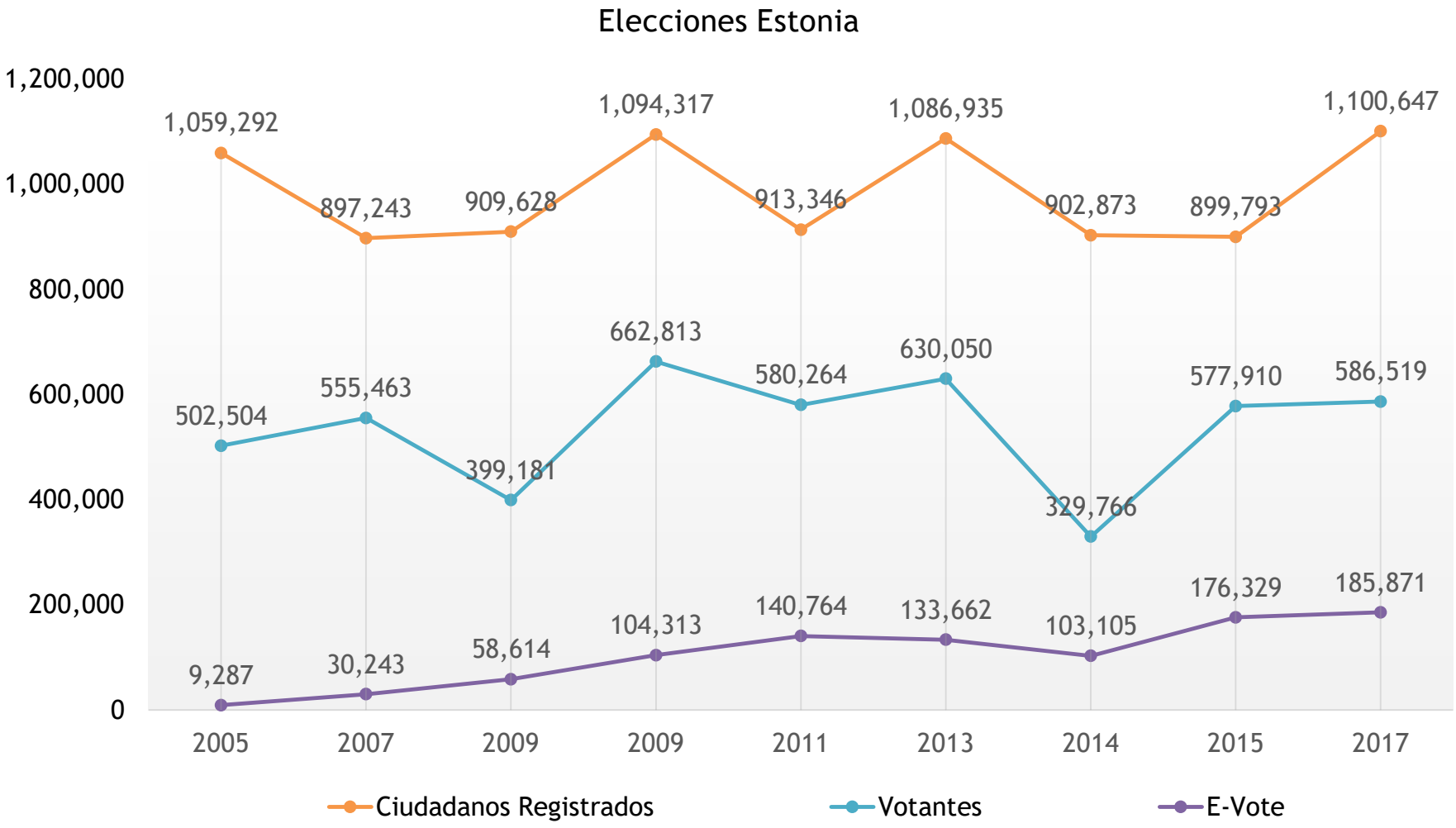

EL VOTO POR INTERNET

Estados Unidos

UOCAVA (Uniformed and Overseas Citizens Absentee Voting Act Overview). Se aplica en 22 estados.

Realizan pruebas de viabilidad para implementar el e-vote

Virginia del Oeste permitirá a sus ciudadanos en el extranjero votar con una aplicación móvil de internet.

Cuenta con una tecnología auditada llamada *blockchain* (cadena de bloqueo)

Aplicación de la compañía Voatz

- Se registra tomando una foto de un documento de identificación oficial y un video de su cara
- El software garantizará que la cara del documento y la del video correspondan a la misma persona.
- Se envía los votos a través de la app.
- Los votos serán guardados a través de la tecnología "blockchain".

EL VOTO POR INTERNET

RECOMENDACIONES DE ACADÉMICOS E INSTITUCIONES

- Que funcione como otro nivel de expansión de mecanismos electorales y derechos políticos.
- Que mantengan la transparencia en cada parte del proceso de diseño e implementación.
- Consideren los problemas de seguridad que pudiesen presentarse en la aplicación.
- Hacer pruebas y simulacros vinculantes.
- Asegurar secrecía, inclusividad, confiabilidad y privacidad del elector por parte del sistema.
- Evaluar la eficiencia, sustentabilidad y flexibilidad de la tecnología frente a las regulaciones legales.
- Considerar una evaluación costo-efectividad.
- Encriptar todos los datos y que sólo el emisor y el receptor puedan descifrar la información.
- Protege los sitios web para que usuarios no autorizados no puedan modificar los datos.
- Diseñar sitios web seguros que eviten que personas ajenas accedan a los datos que se transmiten.
- Facilidad de uso de la Interfaz entre el medio electrónico y el ciudadano. Uno que no genere confusión y permita a toda la ciudadanía votar igualitariamente.
- Eficiencia: Velocidad y veracidad con la que un equipo cuenta los votos que recibe, así como la utilización masiva de la aplicación o sistema electrónico.
- Costo: tanto del equipo electrónico, el mantenimiento, la vida útil; así como las auditorías.

Experiencias de Voto Electrónico por Internet

Voto electrónico por internet en México

Entidad (Elección)	Lista Nominal	Votantes por internet	Total de votantes
Chiapas (Diputado migrante 2012)	1,192	533	533
Chiapas (Diputado Migrante 2015)*	10,808	6,628	6,628
DF (Voto Extraterritorial 2012)	10,782	2,639	7,915
DF (Presupuesto Participativo 2014)	740, 157	137, 225	876,706
DF (Presupuesto Participativo 2015)	146, 441	36,604	188,764
DF (Presupuesto Participativo 2016)	178, 047	98,238	276,285
CDMX (Presupuesto Participativo 2017)	688, 023	58,198	746,221
CDMX (Presupuesto Participativo 2018)	285, 626	6,128	290,215
Baja California Sur (Voto extraterritorial 2015)	17	16	17
Colima (Voto extraterritorial 2015)**	169 (168)	112 (42)	168

Fuente: Elaboración propia con datos oficiales.

CIUDAD DE MÉXICO, UNA OPCIÓN VIABLE

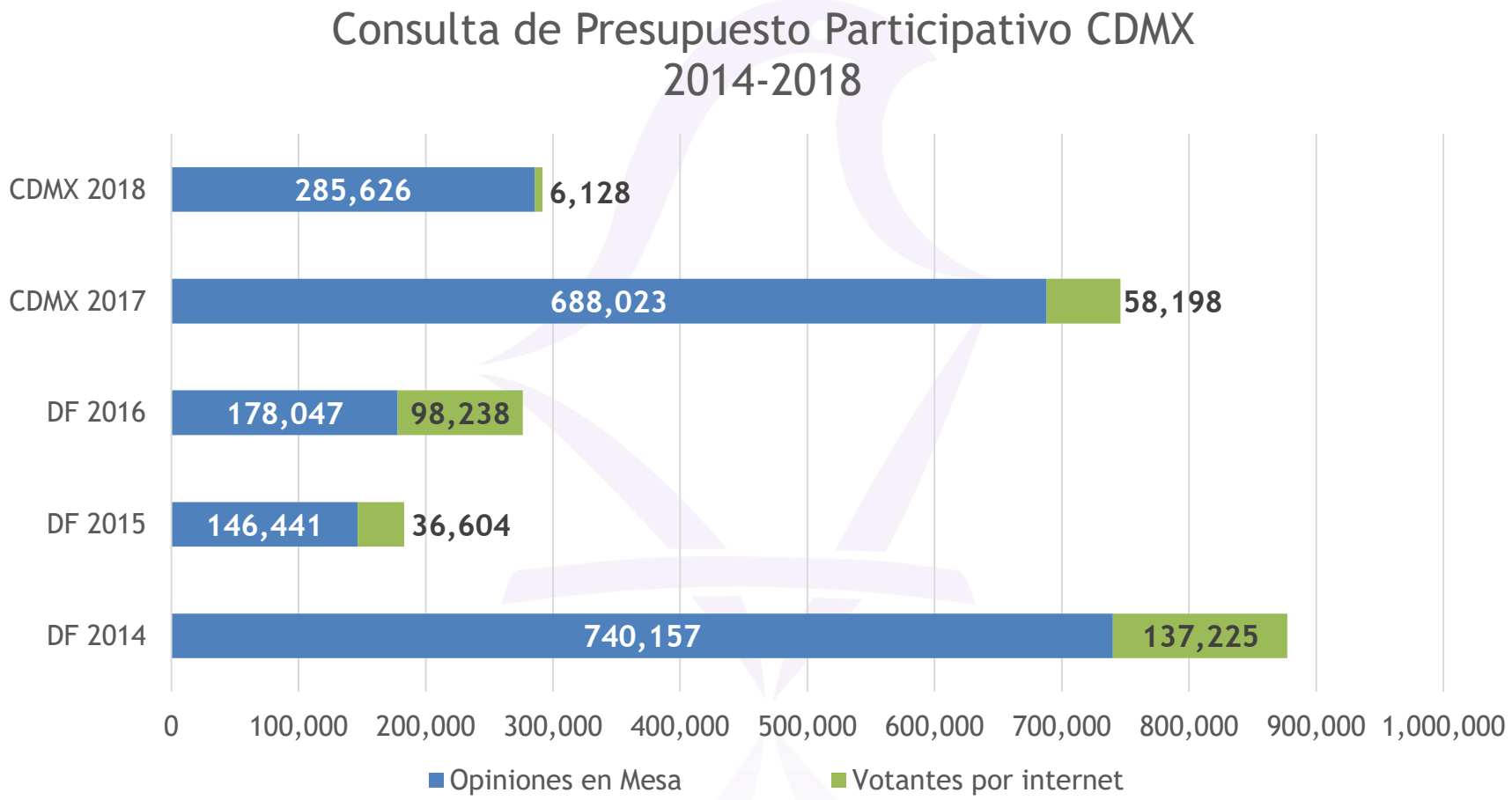

Fuente: Elaboración propia con datos IECM.

CIUDAD DE MÉXICO, UNA OPCIÓN VIABLE

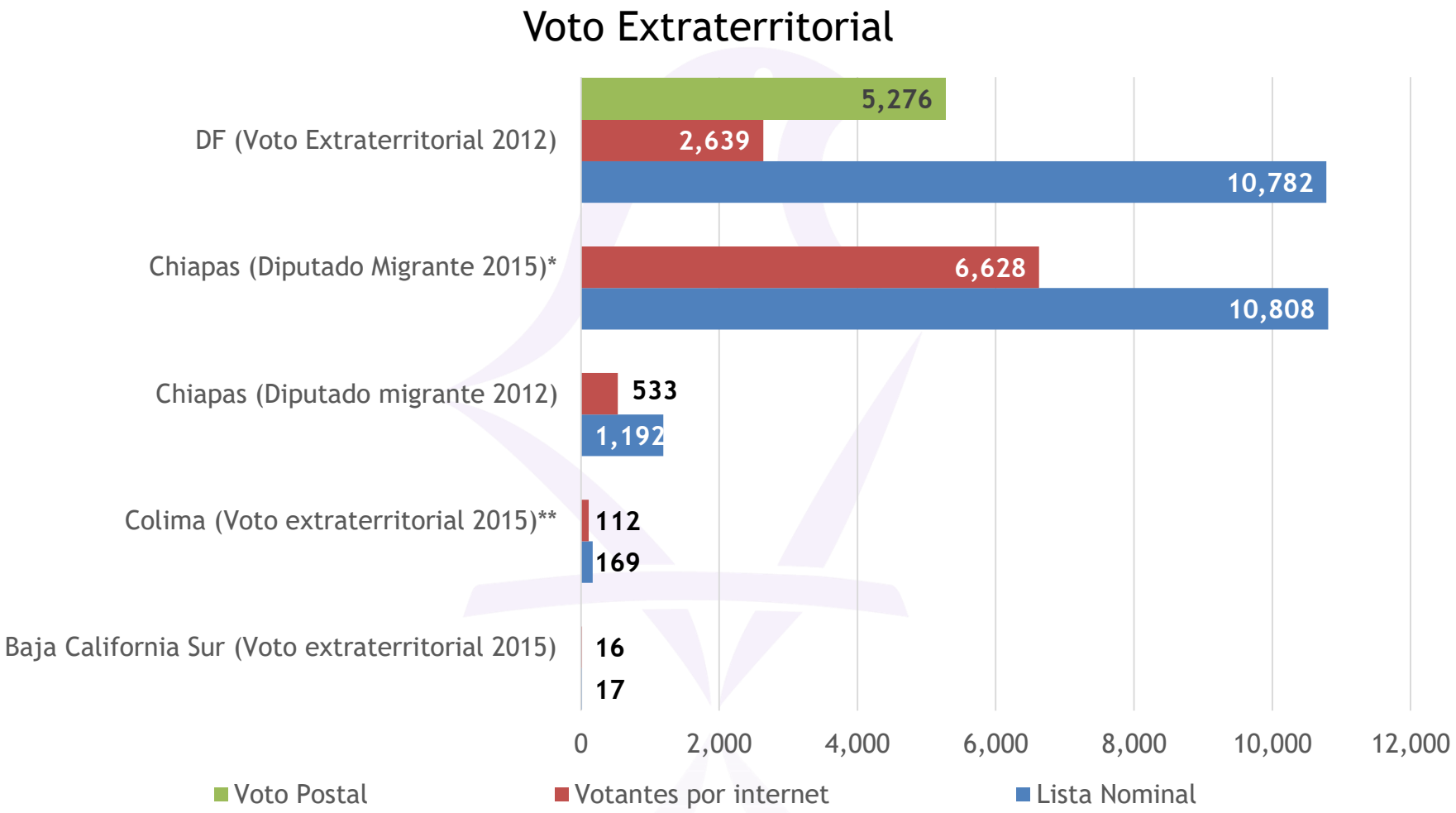

Fuente: Elaboración propia con datos oficiales.

YGBM

DIPUTADO MIGRANTE

Países con diputados migrantes

País	Total de escaños	Escaños	%
Argelia	389	8	2.06%
Cabo Verde	72	6	8.33%
Colombia	166	1	0.60%
Croacia	152	6	3.95%
Ecuador	130	6	4.62%
Francia	331	12	3.63%
Italia	630	12	1.90%
Mozambique	250	2	0.80%
Portugal	230	4	1.74%

- Constitución de la CDMX establece en el numeral 5 de su artículo 20 que el Gobierno de la Ciudad de México y todas las autoridades locales, en el ámbito de sus competencias, deberán promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de las personas migrantes.
- Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, garantiza la emisión del voto para Jefatura de Gobierno y la figura de Diputada o Diputado migrante, la cual deberá ser aplicada para el Proceso Electoral 2021.

RETOS Y EXPECTATIVAS DEL VOTO CHILANGO

Mejoras legislativas

✓Regular de manera clara la operación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero a través de la modalidad electrónico, sin que ello signifique cancelar el modelo postal.

✓Regular la conformación del o los escaños exclusivos para la ciudadanía migrante, pues poco más del 10% de la población mexicana se encuentra bajo ese estatus legal.

✓Que se establezca normativamente que todos los programas de vinculación electoral con la diáspora sean permanentes, que se construyan oficinas responsables y que tanto la Lista Nominal de Electores residentes en el Extranjero como el programa de credencialización, operen siempre y no sólo durante Procesos Electorales.

Mejoras operativas:

-Simplificar los trámites de CPVE.

-Optimizar del flujo de información entre el INE los Institutos Locales.

-Implementar mecanismos institucionales necesarios para la vinculación y la operación permanente.

-Modificar la logística del voto postal

-Trabajar con anticipación las diferentes etapas.

-Reducir los costos.

- Mayor cuidado y mejor supervisión en la integración de Paquetes Postales
- Mayor número de personal para atender las diferentes actividades y procesos.
- Vinculación permanente con la ciudadanía residente en el extranjero.
- Seguimiento y mayor información por medio de las redes sociales.

-Revincular a la diáspora con una política **permanente** de acercamiento y difusión.

YGBM

IMPACTO DEL PROGRAMA EN LA CIUDADANÍA DE RESIDENTE EN EL EXTRANJERO

Áreas de mejora

-Incentivar la participación de los mexicanos fuera de las fronteras nacionales

-Hacer de ese, un trámite más sencillo y amigable

-Fomentar una vinculación permanente con Ustedes, pues el voto en el exterior es un derecho que llegó para quedarse

Promover la utilización de nuevas tecnologías

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO

GRACIAS

yuri.beltran@iecm.mx

@yuribeltran

votochilango@iecm.mx

@votochilango

@votochilango

YGBM